

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 26 de septiembre de 2017, de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de defensa de la competencia.*

Intentada por dos veces la notificación al interesado sin que la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía haya podido practicar la misma, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días, en la sede de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, sita en Avenida de la Borbolla, núm. 1, planta 1.<sup>a</sup>, 41004, de Sevilla.

Expediente: S/02/2011.

Interesado: Asociación Profesional de Fabricantes y Expendedores de Pan de Granada y Provincia (AGRAPAN).

Acto notificado: Resolución de 28 de julio de 2017 de la Directora Gerente de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, de liquidación en concepto de intereses de demora.

Sevilla, 26 de septiembre de 2017.- La Directora-Gerente, M.<sup>a</sup> Victoria Román González.